INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS PROPOSICIONES CUYOS CRITERIOS SEAN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE nº3) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AGUA0"

EXPTE. 2020/682986

ÍNDICE

1 Introducción....2
2 Miembros de las Comisión Técnica....2
3 Alternativas que concurren....2
4 Criterios valorados....3
5 Informe técnico....3
5.1 Consideraciones previas....3
5.2 Comprobación de mínimos exigidos....4
5.3 Revisión de baja desproporcionada....5
5.4 Comprobación modelo de proposición económica....7
5.5 Determinación de puntuación de la mejor oferta para aplicación de fórmulas....7
5.6 Ordenación de las propuestas presentadas....12

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 1/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento empleado y el resultado obtenido por la comisión de valoración técnica en la evaluación de la documentación entregada en los sobres número 3 de las ofertas presentadas para el procedimiento abierto de "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AGUA0" EXPTE. 2020/682986, cuyos contenidos son las proposiciones cuyos criterios son evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

2 Miembros de las Comisión Técnica

Han participado en la elaboración de este informe técnico:

- D. Pedro Fernández Ambel
- D. Emilio Ramírez Ríos
- D. Jesús Miguel Morillas Pleguezuelo

3 Alternativas que concurren

Las empresas cuyas ofertas han sido valoradas son:

Empresas Ofertantes	
AYESA	X
UTE BABEL-GETRONICS	X
UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA	X

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 2/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4 Criterios valorados

Han sido valorados todos los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas que se indican en el anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares y que son los siguientes:

Criterio	Subcriterio	Descripción	Pesos parciales (%)	Peso final (%)
2.	Capacitación equipo de trabajo		18,00 %	
		Jefatura de proyecto (JP)		4,00 %
		Consultoría (CO)		4,00 %
		Analista funcional (AF)		5,00 %
		Analista Programador (AP)		3,00 %
		Programador (PR)		2,00 %
3.	Proposición económica		33,00 %	
		Jefatura de proyecto (JP)	3,00 %	
		Tarifa Hora/Persona		1,50 %
		Esfuerzo en horas		1,50 %
		Consultoría (CO)	8,00 %	
		Tarifa Hora/Persona		4,00 %
		Esfuerzo en horas		4,00 %
		Analista funcional (AF)	8,00 %	
		Tarifa Hora/Persona		4,00 %
		Esfuerzo en horas		4,00 %
		Analista Programador (AP)	8,00 %	
		Tarifa Hora/Persona		4,00 %
		Esfuerzo en horas		4,00 %
		Programador (PR)	6,00 %	
		Tarifa Hora/Persona		3,00 %
		Esfuerzo en horas		3,00 %

5 Informe técnico

En los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos del cálculo de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas para las ofertas presentadas.

5.1 Consideraciones previas

Los criterios adoptados por la Comisión para la valoración de las diferentes certificaciones aportadas han sido:

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 3/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Contrastar la información indicada en las hojas de resumen y detalle contra los certificados realmente aportados para cada miembro, actuando conforme a lo indicado en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: "*en caso de discrepancias entre la hoja de resumen y la de detalle se tendrá en cuenta la información recogida en la hoja de detalle. En caso de no presentarse el documento asociado que lo acredite no se considerará válida la certificación.*"
- Sólo se consideran válidas las certificaciones aportadas que hayan sido emitidas por la Autoridad de Certificación.
- Solo se contemplan como válidas las certificaciones Experto y Autoridad de Scrum Manager conforme a lo recogido en el anexo XXV, no admitiendo las de carácter técnico.
- Sólo se consideran válidas las OCA (Oracle Certified Associate) que queden expresamente indicadas en la relación de certificaciones del anexo XXV.

5.2 Comprobación de mínimos exigidos

A continuación se presenta la información relativa a cumplimiento de valores mínimos exigidos.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 4/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Jefatura de proyecto (JP)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Tarifa Hora Máxima: 45,00 €	35,06 €	39,50 €	43,45 €
Esfuerzo Mínimo: 1.086,40	1.200,00	1.200,00	1.109,13

Consultoría (CO)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Tarifa Hora Máxima: 42,00 €	29,02 €	36,00 €	36,94 €
Esfuerzo Mínimo: 0	1.110,00	900,00	150,00

Analista funcional (AF)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Tarifa Hora Máxima: 34,00 €	26,00 €	28,00 €	31,84 €
Esfuerzo Mínimo: 2.480,00	3.500,00	2.700,00	2.728,00

Analista Programador (AP)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Tarifa Hora Máxima: 30,00 €	17,68 €	24,50 €	27,16 €
Esfuerzo Mínimo: 3.792,00	8.500,22	4.000,00	3.934,36

Programador (PR)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Tarifa Hora Máxima: 20,00 €	17,68 €	18,50 €	19,55 €
Esfuerzo Mínimo: 8.160,00	8.500,22	8.473,95	8.323,20

Todas las ofertas cumplen con los requisitos de mínimos exigidos.

5.3 Revisión de baja desproporcionada

Conforme a lo recogido en el Anexo XI, al ser 3 ofertas las presentadas, para determinar si alguna oferta se considera anormalmente baja la oferta debe cumplir alguno de los dos criterios siguientes:

a) *Que la tarifa-hora/persona ofertada para el perfil (i) es inferior en más de un 10% con respecto a la media aritmética de la tarifa-hora/persona de todas las ofertas presentadas para ese perfil. Y esto para cada uno de los perfiles (i).*

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 5/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

b) Que la puntuación que corresponda al conjunto de los criterios de adjudicación de calidad, es decir, todos menos el criterio relativo a la proposición económica sea inferior en más de un 15% con respecto a la media aritmética de la puntuación de ese mismo conjunto de criterios de todas las ofertas presentadas.

Para la comprobación del **apartado a)** se muestran los valores de tarifa-hora por perfil, así como el valor medio de los mismos.

Tarifa hora por perfil	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA	*Tarifa media*
Para JP	35,06 €	39,50 €	43,45 €	*39,34 €*
Para CO	29,02 €	36,00 €	36,94 €	*33,99 €*
Para AF	26,00 €	28,00 €	31,84 €	*28,61 €*
Para AP	22,00 €	24,50 €	27,16 €	*24,55 €*
Para PR	17,68 €	18,50 €	19,55 €	*18,58 €*

A continuación se muestran resaltados aquellos valores inferiores al 10% con respecto a la tarifa media.

% desviación sobre la media por perfil	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Para JP	-10,87 %	0,42 %	10,46 %
Para CO	-14,61 %	5,92 %	8,69 %
Para AF	-9,13 %	-2,14 %	11,28 %
Para AP	-10,40 %	-0,22 %	10,62 %
Para PR	-4,83 %	-0,41 %	5,24 %

Para la comprobación del **apartado b)** se muestran los valores de criterios de calidad, así como el valor medio de los mismos.

	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA	*Media*
Calidad y valor técnico de la oferta	22,000	32,075	33,850	*29,308*

A continuación se muestran resaltados aquellos valores inferiores al 15% con respecto a la media.

	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Calidad y valor técnico de la oferta	-24,94 %	9,44 %	15,50 %

De lo anterior, se puede comprobar que AYESA incurre en oferta anormalmente baja.

El día 23 de julio de 2021 se remitió a AYESA una comunicación en la que se le informaba de esta situación y se le solicitaba la presentación en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la misma de "*documentación que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular lo referente al ahorro, que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que dispongan para ejecutar la prestación, la innovación y originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigente en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado*".

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 6/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El día 27 de julio de 2021 se recibió la respuesta de AYESA a dicha comunicación, encontrándose la misma dentro del plazo indicado.

A continuación se procedió a su análisis por parte de este Comité Técnico sustanciándose el mismo en un informe de fecha de 13 de agosto de 2021 en el cual se obtiene como conclusión la admisión de la justificación realizada por AYESA de manera que en base a los argumentos que indica quedaría garantizada la ejecución del contrato en las condiciones definidas en los pliegos pese a que la oferta hubiera resultado anormalmente baja.

Por tanto y en base a lo anterior el licitador se sigue teniendo en cuenta a todos los efectos en la valoración del sobre número 3.

5.4 Comprobación modelo de proposición económica.

Se comprueba para las ofertas presentadas, el modelo de proposición económica del Anexo IX y se contrasta con el libro excel de capacitación del equipo que se exige en el Anexo VIII, coincidiendo para todas las ofertas que concurren los importes que se indican con el resultado de aplicar la fórmula para obtenerlos.

5.5 Determinación de puntuación de la mejor oferta para aplicación de fórmulas

Durante la evaluación de las certificaciones aportadas para el cálculo del criterio Capacitación equipo de trabajo se han identificado las siguientes circunstancias:

Sobre la propuesta de AYESA

- M2 presenta un certificado PMP no válido a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes por lo que no se valora.
- M2 presenta un certificado Scrum Manager no emitido por la autoridad de certificación exigida, por lo que no se valora.
- M3, M8, M9, M10 y M12 presentan certificaciones Devops no incluidas en el anexo XXV de Certificaciones Reconocidas, por lo que no se valoran (DASA – Devops Agile Skills Association).
- M4 sólo acredita una certificación en el ámbito de Calidad, por lo que sólo se valora dicha certificación.
- M7 y M11 presentan certificaciones Oracle Certified Associates (OCA) que no se encuentran entre la relación de certificaciones recogidas en el anexo XXV, por lo que no se valoran.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 7/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sobre la propuesta de UTE BABEL-GETRONICS

- Solo se valoran para M1 las certificaciones aportadas para el ámbito Gestión de Proyectos conforme a lo recogido en el anexo X del PCAP.
- M4 acredita una certificación ISTQB en el ámbito de Gestión de Proyectos por lo que sólo se valora.
- M5 presenta una certificación Liferay no incluida en el anexo XXV de Certificaciones Reconocidas, por lo que no se valora.
- M6 y M9 presentan certificaciones con una antigüedad superior a diez años, por lo que no se valoran.

Sobre la propuesta de UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA

- M5 presenta certificación Scrum Manager nivel técnico no incluida en el anexo XXV de Certificaciones Reconocidas por lo que no se valora.
- M6 presenta certificación Oracle Certified Associates (OCA) que no se encuentran entre la relación de certificaciones recogidas por lo que no se valora.
- M9 solo presenta un certificado emitido por la autoridad certificadora correspondiente (Linux Professional Institute), no valorando el resto de acreditaciones aportadas por no ser las certificaciones exigidas.
- M10 no presenta certificación Linux Professional Institute sino prueba de examen por lo que no se valora.

A continuación se muestran las puntuaciones obtenidas para cada oferta y criterio.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 8/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Capacitación equipo de trabajo			
Jefatura de proyecto (JP)	4,09	2,67	6,93
Consultoría (CO)	1,89	2,00	0,85
Analista Funcional (AF)	15,91	9,00	16,95
Analista Programador (AP)	12,22	5,44	16,94
Programador (PR)	9,83	7,71	13,19
Proposición económica			
Jefatura de proyecto (JP)			
Tarifa Hora/Persona	35,06 €	39,50 €	43,45 €
Esfuerzo en horas	1.200,00	1.200,00	1.109,13
Consultoría (CO)			
Tarifa Hora/Persona	29,02 €	36,00 €	36,94 €
Esfuerzo en horas	1.110,00	900,00	150,00
Analista Funcional (AF)			
Tarifa Hora/Persona	26,00 €	28,00 €	31,84 €
Esfuerzo en horas	3.500,00	2.700,00	2.728,00
Analista Programador (AP)			
Tarifa Hora/Persona	22,00 €	24,50 €	27,16 €
Esfuerzo en horas	4.300,00	4.000,00	3.934,36
Programador (PR)			
Tarifa Hora/Persona	17,68 €	18,50 €	19,55 €
Esfuerzo en horas	8.500,22	8.473,95	8.323,20

Continuando con las fórmulas publicadas en el PCAP y llevándolas al **rango de 0-10** conforme a lo indicado en el anexo X del PCAP los resultados obtenidos son valores máximos:

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 9/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Equipo de trabajo: Formación complementaria			
Jefatura de proyecto (JP)	8,423	6,702	10,000
Consultoría (CO)	0,000	0,000	0,000
Analista Funcional (AF)	9,866	8,711	10,000
Analista Programador (AP)	9,321	7,746	10,000
Programador (PR)	9,429	8,982	10,000
Proposición económica			
Jefatura de proyecto (JP)			
Tarifa Hora/Persona	10,000	8,884	6,896
Esfuerzo en horas	10,000	10,000	7,248
Consultoría (CO)			
Tarifa Hora/Persona	10,000	8,570	8,283
Esfuerzo en horas	10,000	9,589	6,701
Analista Funcional (AF)			
Tarifa Hora/Persona	10,000	9,441	7,696
Esfuerzo en horas	10,000	7,358	7,537
Analista Programador (AP)			
Tarifa Hora/Persona	10,000	9,278	8,129
Esfuerzo en horas	10,000	8,364	7,754
Programador (PR)			
Tarifa Hora/Persona	10,000	9,165	7,204
Esfuerzo en horas	10,000	9,841	8,634

Finalmente, para obtener la valoración final del sobre 3 sólo queda aplicar el peso de cada criterio conforme a la tabla de criterios de adjudicación del anexo X del PCAP.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 10/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio	Peso final	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA
Equipo de trabajo: Formación complementaria				
Jefatura de proyecto (JP)	4,00	3,369	2,681	4,000
Consultoría (CO)	4,00	0,000	0,000	0,000
Analista Funcional (AF)	5,00	4,933	4,355	5,000
Analista Programador (AP)	3,00	2,796	2,324	3,000
Programador (PR)	2,00	1,886	1,796	2,000
Proposición económica				
Jefatura de proyecto (JP)				
Tarifa Hora/Persona	1,50	1,500	1,333	1,034
Esfuerzo en horas	1,50	1,500	1,500	1,087
Consultoría (CO)				
Tarifa Hora/Persona	4,00	4,000	3,428	3,313
Esfuerzo en horas	4,00	4,000	3,836	2,680
Analista Funcional (AF)				
Tarifa Hora/Persona	4,00	4,000	3,776	3,078
Esfuerzo en horas	4,00	4,000	2,943	3,015
Analista Programador (AP)				
Tarifa Hora/Persona	4,00	4,000	3,711	3,252
Esfuerzo en horas	4,00	4,000	3,346	3,101
Programador (PR)				
Tarifa Hora/Persona	3,00	3,000	2,749	2,161
Esfuerzo en horas	3,00	3,000	2,952	2,590

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 11/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.6 Ordenación de las propuestas presentadas

A continuación se muestra la puntuación obtenida en el sobre 3 para las ofertas.

	Puntuación sobre 3
AYESA	45,984
UTE BABEL-GETRONICS	40,730
UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA	39,313

La valoración final de las ofertas tras sumar también los valores del sobre 2 y ordenadas de mayor a menor es:

	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	Puntuación total
UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA	*33,850*	39,313	73,163
UTE BABEL-GETRONICS	*32,075*	40,730	72,805
AYESA	*22,000*	45,984	67,984

En Sevilla, a <fecha firma electrónica>

La comisión técnica:

D. Pedro Fernández Ambel D. Emilio Ramírez Ríos D. Jesús Miguel Morillas Pleguezuelo

FIRMADO POR	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL	17/08/2021	PÁGINA 12/12
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu936NIQD8QTAc0vuXSWDjxDpys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	